

Elena José Lozano Bleda (1 de 2)

Concejal

Fecha Firma: 15/04/2016

HASH: bc4f15e689aa8a9a97db0afe413ae1023

Belén Mayol Sánchez (2 de 2)

Secretaria

Fecha Firma: 15/04/2016

HASH: 74246333ce34e2fe17e0d4f224435488



DECRETO.- Visto el informe Social de Ayuda, emitido por la Trabajadora Social del Ayuntamiento de La Unión, en relación al expediente con DNI: 23. 73- ante la urgente necesidad de ayuda económica para alimentación.

Visto el informe nº 132/16, emitido al respecto por la Intervención de Fondos Municipal y el Informe Social.

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2015-0551, de 23 de junio,

HE RESUELTO:

1º.- Ordenar el gasto de una ayuda económica de 150,00 Euros en pago único, a favor del expediente de 23. 73- para alimentación.

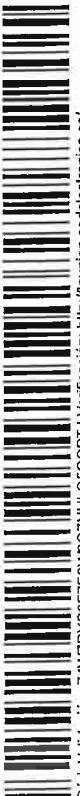
2º.- El interesado vendrá obligado a justificar la aplicación de los fondos en un plazo no superior a tres meses.

3º.- Notifíquese la presente Resolución al interesado y a la Intervención de Fondos Municipal.

Lo manda y firma la Sra. Concejal delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política interior y personal, en La Unión, a fecha de la firma.

DECRETOS

Número: 2016-0315 Fecha: 15/04/2016



Cód. Validación: 74WZRY53F7E3W6Q7NHLC5GCP1 Verificación: <http://launion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1